



IEM-CRE-SORD-04/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de junio del 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, 4º y 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente.- Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace para realizar esta Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del 17 diecisiete de junio del año en curso. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico.- Con gusto, Presidente.-----

C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

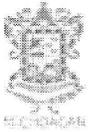
C. Dr. Ramón Hernández Reyes
Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán ----- Presente

C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Invitado ----- Presente

C. Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Invitada ----- Presente

C. Mtra. Martha López González
Consejera Electoral Invitada ----- Presente

Secretario Técnico.- Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----



IEM-CRE-SORD-04/2016

Presidente.- Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico.- Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-04/2016)
10:00 HORAS
17 DE JUNIO AÑO 2016
VIERNES

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-03/2016, de fecha 13 de mayo de 2016, y aprobación en su caso.
4. Informe de actividades de la Comisión de Reforma Electoral correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2016, y aprobación en su caso.
5. Informe sobre el avance del proyecto de reforma electoral.
6. Informe sobre las mesas técnicas organizadas por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán.
7. Asuntos Generales.

Secretario Técnico.- Es la cuenta presidente.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----



IEM-CRE-SORD-04/2016

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto 3 del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-03/2016, de fecha 13 de mayo de 2016, misma que le fue circulada con antelación por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico.- Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-

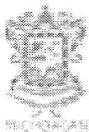
Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. A continuación pasaremos al punto 4 relativo al Informe de actividades de la Comisión de Reforma Electoral correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2016, y aprobación en su caso.-----

También fue circulado con antelación dicho informe, solamente quiero comentarles que se va a informar solamente de algunos meses, el Consejo General aprobó la instalación de esta Comisión prácticamente a finales de febrero y por ello estaremos informando solamente marzo-abril, para dejar homologado la dinámica con las demás comisiones, entonces con esa salvedad está a su consideración el documento, prácticamente les comento son cuatro grandes rubros que tiene el informe son las sesiones que hemos realizado, las reuniones de trabajo que hemos realizado también para trabajar la reforma, la asistencia de las mesas técnicas que ha convocado el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, y otras actividades en las que la Comisión, sus integrantes y su personal de apoyo, a través de la Secretaría Técnica hemos participado, entonces está a su consideración el informe en comento. Bien, si no hubiera ninguna consideración pido a la Secretaría pase a consideración el contenido de dicho informe.-----

Secretario Técnico.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del informe sometido a consideración, sírvanse manifestarlo mediante votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente.- Bien, le pediría al Secretario Técnico que remita a su vez al Secretario Ejecutivo el documento para que sea presentado en la siguiente Sesión de Consejo General.-----

Secretario Técnico.- Con gusto Presidente.-----



IEM-CRE-SORD-04/2016

Presidente.- Gracias. Como quinto punto del orden del día está el Informe sobre el avance del proyecto de reforma electoral, quiero decirles que, también les fue remitido dicho informe previamente, les comento que prácticamente para esta primera etapa lo que se logró hacer es tener ya un trabajo técnico, con las áreas que está siendo objeto de análisis con los Consejeros y que estaremos por definir yo espero la próxima semana un poco el consenso de dicho documento, están ahí en dicho informe señalado los pormenores de dichas actividades, desde las sesiones que hemos tenido como las de trabajo propiamente, el tema de la incorporación de un banner en la página del Instituto para socializar un poco la participación ciudadana, especialistas a través de Universidades que se convocó a través de un oficio, y prácticamente hemos tenido reuniones de trabajo para ir puliendo y trabajando la parte técnica; a la par también cuatro partidos políticos en cumplimiento a los lineamientos que se emitieron, presentaron observaciones conforme al formato aprobado por esta Comisión de la Reforma Electoral, y que también están ahí anexos al informe respectivo, entonces, prácticamente sería el contenido en términos generales, de todos modos está ahí pormenorizado el contenido del mismo, por si hubiera algún comentario, no sé si de parte de los integrantes hubiera algún punto que considerar en este informe sobre el avance del proyecto de reforma electoral que insisto prácticamente tendríamos la parte técnica ya con las áreas aportando elementos y en socialización con los Consejeros Electorales para su posterior aprobación.---

Si no hubiera ninguna consideración, pasamos al segundo punto del orden del día que es informe sobre las mesas técnicas organizadas por la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán, como ustedes saben la metodología que utilizó el Congreso era reunirse los viernes cada quince días, con temas previamente establecidos, a través de información que previamente las instituciones convocadas que eran INE, IEM, Tribunal Electoral, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias y Diputados a través de sus asesores, pues presentaban sobre los temas establecidos; este Instituto estuvo permanentemente asistiendo a través del Secretario Ejecutivo, hoy Secretario Técnico también de la Comisión, y a través de la Licenciada Lisbeth Cortés, quienes permanentemente asistieron y en algunas ocasiones integrantes de esta Comisión también estuvimos ahí, se lograron llevar algunos aportes que serán algunas propuestas que el Congreso validará o tomará en cuenta para ser consideradas dentro de las mismas, temas diversos como el tema de la rendición de cuentas, el tema de los requisitos para las candidaturas independientes, el tema de la reelección, temas que en este periodo que estamos informando se llevaron a cabo y en las cuales el Instituto realizó alguna aportación en dichas mesas de trabajo. Está a su consideración el informe sobre los trabajos desarrollados en dichas mesas técnicas, no sé si algún integrante de esta Comisión tuviera algún comentario. Si adelante Consejera.-----

Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales.- Hacer un reconocimiento y un agradecimiento a la Licenciada Lisbeth y obviamente pues también a nuestro Secretario Luis Manuel porque nos han entregado de manera muy puntual estos informes sobre esas reuniones, los resultados de las mesas técnicas y obviamente también por este trabajo que se ha venido desempeñando en estos últimos días que la verdad no ha sido menor, ha sido de gran entrega, profesionalismo y grandes resultados y la verdad yo estoy muy contenta muy agradecida por el trabajo que ustedes han venido desempeñando.---

Presidente.- Gracias Consejera, efectivamente un reconocimiento para el área sobre todo para ustedes dos, el Secretario y la Licenciada Lisbeth, en tanto, si han sido la verdad jornadas muy pesadas de trabajo, sobre todo con las áreas, el Congreso, pero afortunadamente, ya logramos sacar adelante un



IEM-CRE-SORD-04/2016

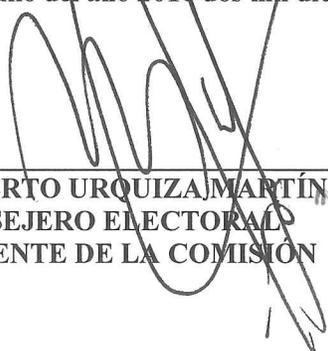
proyecto que estará a su consideración y que espero ya pronto podamos socializarlo, entonces, me uno a las consideraciones que hace la Consejera Yurisha Andrade; bien, si no hay otro comentario sobre dicho informe, pasamos al punto número siete que es asuntos generales, no sé si alguien tenga algún punto que quiera que tratemos en el mismo. Adelante Consejera.-----

Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales.- Solamente preguntar, ya se tiene un gran avance como se acaba de comentar hace un momento sobre las propuestas técnicas que se harán llegar al Congreso, ¿ya hay alguna fecha para que se entregue el documento completo? y ¿hay alguna fecha también posterior a la entrega, donde los diputados o sus asesores nos hagan ya las observaciones correspondientes?-----

Presidente.- Mira, se tuvo que modificar el cronograma que teníamos aprobado por la dinámica que hemos tenido en el Instituto, la idea es que podamos trabajar un consenso del documento en las próximas semanas entre los Consejeros y después presentarlo a los partidos, solamente presentarlo, de conocimiento, porque quedamos que la propuesta técnica, pues es una propuesta que no está sujeta a consenso con los partidos porque es una parte técnica, y a partir de eso si queremos nada más mostrarles de que se trata, y después de eso ya someterlo a votación del Consejo General; cabe mencionar que los Consejeros integrantes de esta Comisión y los demás Consejeros Electorales, pueden hacer propuestas en lo personal, independientemente que en lo técnico lo hagan, de algunos temas que quieran potenciar o proponer en lo individual, también tienen la oportunidad de presentarlo como lo hicieron los cuatro partidos, en cuanto las fechas, yo espero podamos tener de acuerdo a la dinámica de trabajo con los Consejeros a más tardar la próxima semana la propuesta técnica, para nada más perfeccionarla en algunos rubros metodológicos, y para principios de julio podernos reunir con los partidos, y después de ahí estar en condiciones de pasarla al Consejo General que sea votada en su caso y remitirla al Congreso, yo espero podamos estar sesionando mediados de julio, finales de julio y estarlo remitiendo, finales de julio, principios de agosto como lo habían acordado, no están las fechas muy específicas pero más o menos sería ese el esquema que podríamos llevar de tiempos, obviamente sería hecho de conocimiento de ustedes aquí, esas fechas que se estén ajustando.-----

Bien, sino hay otro comentario más les agradezco mucho su presencia. Buenas tardes.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciséis.-----


DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



IEM-CRE-SORD-04/2016

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN

**ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL
DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE REFORMA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**